Pradera Valle, ABRIL de 2024

Dr.:
FRANCISCO JAVIER GUZMAN
Alcalde Municipal
Municipio de Pradera Valle

ASUNTO: Presentación de propuesta para contrato prestación de servicios.

Cordial Saludo.

Yo ERMINSUL SUAREZ MORENO identificado 94.301.970 como aparece al pie de mi firma, me permito ofrecer mis servicios a la Alcaldía de Pradera Valle del Cauca, para lo cual pongo a su disposición mi hoja de vida.

Adicionalmente, declaro bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad, contempladas en la Constitución y la Ley vigente de Contratación Estatal.

Atentamente,

FIRMA: 

Nombre: ERMINSUL SUAREZ MORENO

Cédula: 94.301.970

Dirección: CALLE 6 # 15 10

Municipio: PRADERA VALLE DEL CAUCA

Teléfono: 311702932

Correo: ersumore@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 94.301.970
SUAREZ MORENO

APELLIDOS
ERMINSUL

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 13-DIC-1974
PRADERA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

26-FEB-1998 PRADERA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-3108200-00037942-M-0094301970-20060804 0001773545A 1 3200002575

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141038244795

(415)7707212489984(8020) 000014103824479 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 4 3 0 1 9 7 0	3	Impuestos y Aduanas de Palmira 1 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	9 4 3 0 1 9 7 0	1 9 9 3 0 2 2 6

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Pradera 5 6 3

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SUAREZ	MORENO	ERMINSUL	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Pradera 5 6 3

41. Dirección principal: CL 6 15 10 BRR BENJAMIN VALENCIA

42. Correo electrónico: ersumor@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 7 0 2 9 9 3 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 0 9 0 6 0 1	4 7 9 2	2 0 0 9 0 8 0 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 2 4 9																									

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2024 - 05 - 03 / 16 : 11: 20

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: SUAREZ MORENO ERMINSUL

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
SUAREZ	MORENO	ERMINSUL

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No 94'301.970

SEXO: F () M (X)

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () PAÍS COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE (X) SEGUNDA CLASE () NÚMERO 9430197 D.M 51

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 13 MES 12 AÑO 1974

PAÍS COLOMBIA

DEPTO VALLE

MUNICIPIO PALMIRA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 6 H 15-10

PAÍS COLOMBIA DEPTO VALLE

MUNICIPIO PALMIRA

TELÉFONO 3117029932 EMAIL ersumor@gmail

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ULTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o A 6o DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o A 11o. DE EDUCACION BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACION BASICA											TITULO OBTENIDO
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		ADMINISTRADOR PUBLICO
1o	2o	3o	4o	5o	6o	7o	8o	9o	10	11	FECHA DE GRADO
										✓	MES 04 AÑO 2012

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADEMICA ESCRIBA:

TC (TECNICA) TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACION), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADEMICA	No SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TITULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
TC	10	X		TECNICO ELECTRICISTA	06	2004	9430197 04090

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

Powered by CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA MPAL PRADERA VALLE	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
VALLE	PRADERA	contactenos@pradera-valle.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2632653	DÍA 31 MES 01 AÑO 2012	DÍA 11 MES 11 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCION
TEC. ADMON	INFRAESTRUCTURA	CALLE 6 KRA 11 Esquina

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCION

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTPATO	DEPENDENCIA	DIRECCION

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

Powered by CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4- TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	11	131
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5- FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ◯ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 04-24-2024 - PRADERA VALLE

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

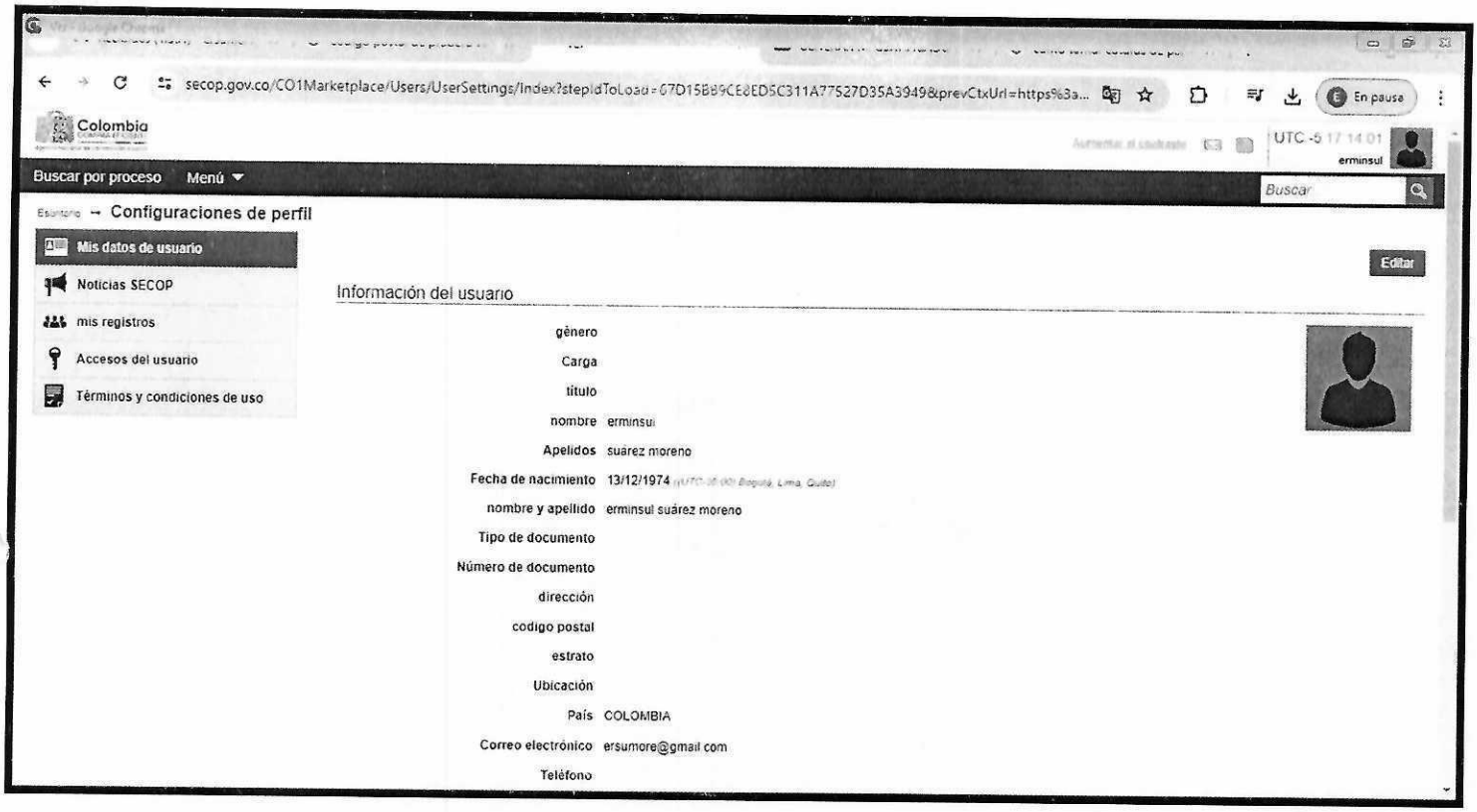
6- OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Powered by CamScanner


secop.gov.co/CO1Marketplace/Users/UserSettings/Index?stepIdToLoad=67D15B89CE8ED5C311A77527D35A3949&prevCtxUrl=https%3a...
En pausa
Colombia
UTC -5 17:14:01
erminsul
Buscar por proceso
Menú
Buscar
Escritorio → Configuraciones de perfil
Mis datos de usuario
Noticias SECOP
mis registros
Accesos del usuario
Términos y condiciones de uso
Editar
Información del usuario
género
Carga
título
nombre erminsul
Apellidos suárez moreno
Fecha de nacimiento 13/12/1974
nombre y apellido erminsul suárez moreno
Tipo de documento
Número de documento
dirección
codigo postal
estrato
Ubicación
País COLOMBIA
Correo electrónico ersumore@gmail.com
Teléfono

REPÚBLICA DE COLOMBIA

La Escuela Superior de Administración Pública

Creada por la Ley 19 de 1958, organizada por el D.L. No. 350 de 1960 y reestructurada por el D. No. 219 de 2004

FACULTAD DE PREGRADO

PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL
APROBADO POR LOS ACUERDOS 003 DE 2004 Y 002 DE 2006 DEL CONSEJO ACADÉMICO NACIONAL

TENIENDO EN CUENTA QUE

ERMINSUL SUAREZ MORENO

C.C. No. 94.301.970 DE PRADERA

TERMINÓ SATISFACTORIAMENTE SUS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ LOS DEMÁS REQUISITOS ACADÉMICOS, LE CONFIERE EL TÍTULO PROFESIONAL DE

ADMINISTRADOR PÚBLICO

MIRANDA (CAUCA) 27 DE ABRIL DE 2018

Dirección Nacional

Secretaria General

Subdirección Académica

Facultad de Pregrado

(DECRETO 2150 DE 1995, ARTÍCULO 63)
REGISTRO ESAP No. 2018 - 35519
ANOTADO AL FOLIO 112 DEL LIBRO DE REGISTRO No. 22, BOGOTÁ, D.C.

ACTA DE GRADO

En ceremonia realizada el día 27 del mes de abril de 2018, en la ciudad de Miranda Departamento del Cauca, República de Colombia, presidida por la Doctora **JULIETH NATALY BASTIDAS ROSERO**, Directora Territorial Cauca, por delegación conferida a través de la Resolución 0042 del 19 de Enero de 2015, del Director Nacional de la Escuela Superior de Administración Pública, y tal como consta en el libro de registros No 22 de la Facultad de Pregrado, folio 112, Registro ESAP N° 35519 (Decreto 2150 de 5 de diciembre de 1995) y en el Acta General N° 033 se confirió el título de:

ADMINISTRADOR PÚBLICO
Registro SNIES No. 1697

A:
ERMINSUL SUAREZ MORENO
C.C. 94.301.970 DE PRADERA

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los reglamentos y normas legales.

El graduando queda comprometido a cumplir la Constitución Política y las Leyes de Colombia, a ejercer su profesión dentro de las normas de ética ciudadana, y a mantener lealtad a la ESAP en los actos públicos y privados de su vida profesional.

En constancia de lo anterior, se expide y firma la presente Acta en la ciudad de Miranda, a los veintisiete (27) días del mes de abril de dos mil dieciocho (2018). Válida para todos los efectos legales.

Fdo.
JULIETH NATALY BASTIDAS ROSERO
Preside

Bogotá. D.C.

Rocios

MARYURY ROCIO GALEANO JIMENEZ
Secretaria General

Sede Territorial Cauca
Carrera 5 Nº 53 N – 249 Vía Pisojé - Popayán – Teléfono: (032)8384721
Teléfono: (032)8384057. correo electrónico: cauca@esap.edu.co

Vigilada MinEduc

Escuela Superior de Administración Pública
República de Colombia

PROSPERIDAD PARA TODOS

CERTIFICA QUE

ERMINSUL SUÁREZ MORENO
C.C. No. 94301970

Participó en el

DIPLOMADO ACTUALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Realizado en el Municipio de Miranda Cauca, del 26 de mayo al 28 de julio de 2014

Con una intensidad de 120 horas académicas

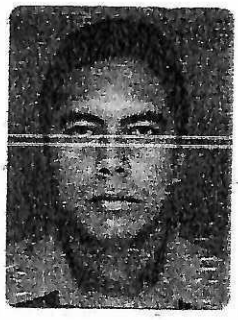
ALEXANDER HUILA RAMÍREZ
Director Territorial

Rda. 09/03/2016

República de Colombia
Ministerio de Minas y Energía

Consejo Nacional de Técnicos Electricistas

Cumplimiento de la Ley 19 de 1990, el Decreto Reglamentario No. 991/91
Resolución 8-0263 del Ministerio de Minas y Energía



CONSIDERANDO:

Que el señor ERMINSUL SUAREZ MORENO, identificado con cédula de ciudadanía número 94301970 de PRADERA, solicitó a ésta Honorable Corporación la expedición de la Matrícula Profesional mediante radicado 017555 para lo cual se le tuvo en cuenta certificaciones laborales de haber ejercido la profesión de técnico electricista con idoneidad y ética, durante un término no inferior a cinco (5) años.

Que tramitada la solicitud en forma legal no se presentó oposición alguna.

En mérito de lo expuesto, el CONTE en uso de sus facultades legales y en especial en el numeral 4° del artículo 28 del acuerdo 006 de 1995.

RESUELVE:

Expedir Matrícula Profesional de Técnico Electricista al señor:

ERMINSUL SUAREZ MORENO
MTE. 94301970-04090

En las siguientes clases:

TE-1 TECNICO EN INSTALACIONES ELECTRICAS INTERIORES
Para adelantar actividades relacionadas con el estudio aplicado al montaje y reparación de circuitos eléctricos de todo tipo de salidas para tomacorrientes, enchufes, salidas para alumbrado, lámparas, luminarias, interruptores, tableros de distribución de circuitos, equipos de medida, protección, control, señalización, conexiones especiales y servicios auxiliares de instalaciones eléctricas residenciales y comerciales.

TE-5 TECNICO EN REDES ELECTRICAS
Para adelantar actividades relacionadas con el estudio aplicado al montaje, conexión y mantenimiento de redes eléctricas aéreas y subestaciones eléctricas de distribución.

Dada en Bogotá, D. C., a los 24 días del mes de junio del año 2004.

República de Colombia
Ministerio de Minas y Energía

Consejo Nacional de
Técnicos Electricistas
(Ley 19 de 1990)

CONTE

CDA-12-04040427

Bogotá, D. C., 05 de abril de 2004.

Señor
ERMINSUL SUAREZ MORENO
CALLE 5 CASA 5
Tel.: 2672497
PRADERA-VALLE DEL CAUCA

Ref.: Matrícula Profesional radicada bajo el número No.17555

Apreciado señor:

En los términos del Art. 44 y siguientes del C. C. A., comedidamente me permito comunicarle que el Consejo Nacional de Técnicos Electricistas "CONTE", a través de su Comité Técnico, aprobó su solicitud de matrícula profesional de Técnico Electricista, por lo que estamos remitiendo copia de la Resolución M-CO16924 del 31/03/2004, en la cual se ordena la expedición de su matrícula profesional dentro de las categorías y para las actividades en ella consignadas.

En tal razón, usted debe acercarse a éste despacho dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo del presente comunicado, con el fin de notificarse personalmente de la citada Resolución, pues de lo contrario, se procederá a notificación por edicto, el cual se fijará en la Secretaría del Consejo Nacional de Técnicos Electricistas, por el término de diez (10) días hábiles.

Vencido el término anterior, se desfijará el edicto dejándose correr cinco (5) días hábiles más, a fin de que usted pueda si lo considera procedente, interponer recurso de reposición, el cual debe ser presentado personalmente ante la Secretaría del Consejo o ante Notaria o Juzgado del lugar donde habita, caso en el que deberá enviarnos el documento pertinente.

Vencido los términos a que me refiero anteriormente, sin que se haya presentado recurso, la Resolución quedará en firme y se procederá a la expedición de su respectiva matrícula profesional.

Atentamente,

DUBE ESPERANZA RUIZ
Secretaria Ejecutiva

Anexo: Dos (2) folios.

Alexandra P.

"CONTE"
04 MAYO 2004

República de Colombia
Ministerio de Minas y Energía

Consejo Nacional de
Técnicos Electricistas
(Ley 19 de 1990)

Resolución M-C016924

31 MAR. 2004

"Por la cual se aprueba una solicitud"

Rad. 17555

TE-5 TECNICO EN REDES ELECTRICAS
Para adelantar actividades relacionadas con el estudio aplicado al montaje, conexión y mantenimiento de redes eléctricas aéreas y subestaciones eléctricas de distribución.

TERCERO : Contra la presente resolución procede el recurso de reposición el cual deberá ser impetrado dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación o la desfijación del Edicto según el caso.

Dada en Bogotá, D. C., 31 MAR. 2004

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

HECTOR PEÑA BERMUDEZ
Presidente del CONTE

MIGUEL ANTONIO SANTACRUZ VARELA
Presidente Comité Técnico

RAFAEL AMIRO GUTIERREZ MORALES
Consejero Ponente

RUBE ESPERANZA RUIZ
Secretaria Ejecutiva

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga
Certificado de Competencia Laboral a
ERMINSUL SUAREZ MORENO
Con Cédula de Ciudadanía No. 94.301.970

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma
Establecer los parámetros de circuitos eléctricos aplicando equipos y procedimientos establecidos

Codigo 280101010
En testimonio de lo anterior se firma el presente en Cali a los doce (12) días del mes de febrero de dos mil diez (2010)

ROSERO AGUILAR WILLIAM
CENTRO DE ELECTRICIDAD Y AUTOMATIZACION INDUSTRIAL - CEAI
REGIONAL VALLE

SGC2010NC00018 11/02/2010
No Y FECHA DE REGISTRO

Vigencia
11 DE Febrero DE 2015

Fdo
09/03/2016

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga
Certificado de Competencia Laboral a
ERMINSUL SUAREZ MORENO
Con Cédula de Ciudadanía No. 94.301.970

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma
Analizar circuitos eléctricos de acuerdo con el método requerido

Codigo 280101008
En testimonio de lo anterior se firma el presente en Cali a los doce (12) días del mes de febrero de dos mil diez (2010)

ROSERO AGUILAR WILLIAM
CENTRO DE ELECTRICIDAD Y AUTOMATIZACION INDUSTRIAL - CEAI
REGIONAL VALLE

SGC2010NC00017 11/02/2010
No Y FECHA DE REGISTRO

Vigencia
11 DE Febrero DE 2015

F c/o
09/03/2016

El SUSCRITO SECRETARIO GENERAL
DE LA ALCALDIA MUNICIPAL
DE PRADERA VALLE

CERTIFICA:
(103-30-01)

Que el Señor **ERMINSUL SUAREZ MORENO,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 94.301.970 expedida en Pradera, labora para la Administración Municipal, desde el Treinta y uno (31) de Enero de 2012 hasta la fecha, en forma continua e ininterrumpida como **TECNICO ADMINISTRATIVO Código 367 Grado 01** con las siguientes funciones a relacionar:

1. Apoyo a las interventorías y supervisión de obras.
2. Apoyar a la Secretaría de Planeación e Infraestructura en todo lo relacionado con diseños, elaboración de proyectos asociados al desarrollo de actividades propias de la Secretaría.
3. Presentación de informes internos
4. Elaborar diseños, anteproyectos y presupuestos que consulten reales necesidades de la comunidad de acuerdo con el PBOT y el Plan de Desarrollo
5. Coordinar y efectuar seguimiento y evaluación a los proyectos específicos asignados
6. Hacer cumplir las normas de construcción
7. Implementar las medidas de control que garanticen el cumplimiento de las normas de construcción.
8. Presentar los informes exigidos por los organismos de control y que sean competencia de la Secretaría. Apoyar a la comunidad en la elaboración de proyectos
9. Atender al público en cumplimiento de las competencias de la Secretaría.
10. Cumplir con todos los derechos y deberes del servidor público contemplado en la ley 734 del 2002
11. Participar activamente de todas las actividades programadas por la Administración Municipal.
12. Presentar los informes exigidos por los organismos de control y que sean competencia de la Secretaría.
13. Realizar la medición de los indicadores de proceso, según lo establecido en la ficha técnica de cada indicador.
14. Mantener organizado el archivo de gestión de la Oficina, aplicando los lineamientos de la ley general de archivos.
15. Aplicar mecanismos de Control Interno en todas las actividades adelantadas por el ejercicio de sus funciones.
16. Generar la respuesta con calidad y oportunidad, a las peticiones enviadas por los ciudadanos, relacionadas con su área y funciones.

Powered by CamScanner

17. Prestar servicio de atención a la comunidad brindándoles las soluciones propias del cargo, de acuerdo con la normatividad y las leyes vigentes para el municipio.
18. Las demás atribuciones a fines al nivel, la naturaleza y el área del empleo y de la dependencia, que le sean asignados por el jefe inmediato.

- **Mediante Decreto No 100-22-06 No 198 de Diciembre 31 de 2012 Por medio del cual se efectúa el nombramiento en provisionalidad a un personal en la Planta de cargos de la Alcaldía Municipal de Pradera Valle del Cauca.**

Por tanto las funciones asignadas a partir del Decreto N0 198, al cargo de **TECNICO ADMINISTRATIVO Código 367 Grado 06** que venía desempeñando el Señor **ERMINSUL SUAREZ MORENO** son:

1. Responder por el correcto manejo de los bienes del municipio que ingresan al almacén.
2. Recibir los equipos y suministros para funcionamiento y/o mantenimiento con la respectiva factura por parte de los proveedores y comprobar la exactitud y calidad de la mercancía.
3. Elaborar un inventario municipal de infraestructura física, mantenerlo actualizado con valores, utilidad social, beneficio, avalúos, entre otros.
4. Administrar los recursos físicos del Municipio y velar por su correcta utilización, contabilización y custodia.
5. Elaborar el Plan de Compras, de acuerdo con los Planes de Acción de las diferentes Secretarías y con las disponibilidades presupuestales y financieras; para garantizar el suministro oportuno de los elementos, materiales y equipos necesarios para el normal funcionamiento de la Administración Municipal y el cumplimiento se las metas establecidas en el Plan de Desarrollo.
6. Mantener actualizadas las pólizas de seguros contra todo riesgo que amparan los bienes físicos tanto inmuebles como muebles, incluidos vehículos y maquinaria.
7. Orientar la conveniencia y oportunidad de entrega de equipos, materiales y suministros a las diferentes Secretarías y llevar un control estricto sobre la utilización de estos bienes.
8. Confrontar los bienes y suministros con las órdenes de compra. Ingresar los equipos y suministros para funcionamiento y/o mantenimiento del inventario después de recibidos y verificados.
9. Diligenciar los formatos de registros con: artículo, nombre del proveedor, referencia, fecha, detalle, valor unitario, cantidad, unidad de medida y valor total.
10. Recibir solicitudes de bienes y suministros para funcionamiento y/o mantenimiento de recursos básicos de las diferentes dependencias de la Alcaldía.

Powered by CamScanner



REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL

94301970

GRADO: SUBTENIENTE

APELLIDOS Y NOMBRES:
SUAREZ MORENO
ERMINSUL



"INSTRUCCIONES ESPECIALES"
LA CEDULA REEMPLAZA LA TARJETA DE RESERVISTA"

FECHA NACIMIENTO: 13-DIC-74
ARMA O SERVICIO: INGENIEROS
DECRETO ASCENSO: 7447 09-JUL-93
FECHA EXPEDICION: 16-JUL-93

BG. ORLANDO SALAZAR GIL
DIRECTOR RECLUTAMIENTO EJERCITO

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 94301970 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/03/2024 11:19 AM

Código Verificación: **GY9EVF4DR7**

Válida hasta: **03/06/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Certificación
Bancaria

Martes, 05 de marzo de 2024

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que ERMINSUL SUAREZ MORENO identificado(a) con CC 94301970, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	86479250032	2012-02-03	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:18:08 PM horas del 06/05/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **94301970**

Apellidos y Nombres: **SUAREZ MORENO ERMINSUL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/05/2024 06:21:23 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **94301970 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **91578302** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 246520230

PIB
18:20:05

Bogotá DC, 06 de mayo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ERMINSUL SUAREZ MORENO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 94301970:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 06 de mayo de 2024, a las 18:19:06, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	94301970
Código de Verificación	94301970240506181906

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:22:33 horas del 06/05/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **94301970,** Apellidos y Nombres **SUAREZ MORENO ERMINSUL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **MUNICIPIO DE PRADERA**, con NIT **891380115-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Colombia compra eficiente | GOV.CO

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 94301970 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 07/05/2024 01:59 PM

Código Verificación: **TUSQF2J149**

Válida hasta: **05/08/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

EPS delagente

NIT:890.303.093-5

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) ERMINSUL SUAREZ MORENO identificado(a) con CC 94301970, se encuentra Afiliado en el Plan de Beneficios en Salud PBS, de EPS delagente por ERMINSUL SUAREZ MORENO CC 94301970 en calidad de Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha inicio relación laboral	Fecha fin relación laboral
06/may./2024	

Informacion beneficiarios:

No hay beneficiarios en el grupo familiar.

El presente certificado se expide a solicitud de el(la) interesado(a) a los 06 días del mes de may. de 2024.

Observaciones

Con destino a: Solicitud del Interesado

Información sujeta a verificación por parte de EPS delagente, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea - Documento no válido como autorización de traslado - No es válido para aclarar situación de duplicidad en el SGSSS. Semanas de cotización según LEY 1122/07.

Cordialmente,

Coordinador de Afiliación y Movilidad
BDUA

EPS dadagente	CERTIFICACIÓN DE ENTREGA DE LA CARTA DE DERECHOS Y DEBERES DEL AFILIADO Y DEL PACIENTE EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y DE LA CARTA DE DESEMPEÑO DE LA EPS	VERSIÓN 1	EDICIÓN Mayo de 2016
		CODIGO FEPS-GCO-02	Hoja 1 de 1

A CONTINUACION SE PRESENTAN UNAS BREVES PREGUNTAS PARA CERTIFICAR LA INFORMACION PROPORCIONADA POR COMFENALCOVALLE EN EL MOMENTO DE SU AFILIACION, FAVOR MARCAR CON UNA "X" EN SI o NO, SEGÚN SEA EL CASO:

	SI	NO
¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliacion, la EPS le hizo entrega de la Carta de Derechos y Deberes del Afiliado y del Paciente?	X	
¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliacion, la EPS le hizo entrega de La Carta de Desempeño donde se presenta de manera clara su puesto en el ranking?	X	
¿Leyó el contenido de la carta de derechos y deberes del afiliado y del paciente?	X	
¿Leyó el contenido de la carta de desempeño de la EPS?	X	
¿Si tuvo alguna duda sobre el contenido de la información fue asesorado adecuadamente por la EPS?	X	

En constancia se firma a los 6 del mes de may. de 2024

Nombre y documento de identidad del afiliado que certifica:

CC94301970 ERMINSUL SUAREZ MORENO

FIRMA AFILIADO

Si el afiliado no sabe o no puede firmar, el diligenciamiento y suscripción de este formato se efectuará por la persona a quien el ruegue, lo cual deberá ser ratificado por el afiliado a traves de su huella.

FIRMA A RUEGO

Nombres y apellidos: Erminsul Suarez Moreno

Documento de identidad: 94301970 Edad: 49

Domicilio (Dirección y ciudad): Cra 6 # 15-10

HUELLA AFILIADO

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

EPS dadagente

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de ComfenalcoValle
Formulario No. 2129860355418
Fecha de radicación 06/05/2024

EPS012

I. DATOS TRÁMITE

Tipo de Trámite	Tipo de afiliación:	Regimen
A.Afiliación [] B.Reporte de Novedades [X]	A.Individual -Cotizante o Cabeza de familia [X] -Beneficiario o afiliado adicional [] B.Colectiva [] C.Institucional [] D.De oficio []	A.Contributivo [X] B.Subsidiado []

Tipo de afiliado:	Tipo de Cotizante	Código
A.Cotizante [X] B.Cabeza de familia [] C.Beneficiario []	A.Dependiente [] B.Independiente [] C.Pensionado [X]	registrar por la EPS 59

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BASICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
SUAREZ	MORENO	ERMINSUL	
Tipo de documento de identidad	Número de documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento
CC	94301970	Femenino [] Masculino [X]	13/12/1974

III. DATOS COMPLEMENTARIOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Datos personales

Etnia	Discapacidad	Condición	Puntaje SISBÉN	Grupo de población especial
06 - Otros	Ninguna		0,00	

Administradora de Riesgos Laborales	Administradora de Pensiones	Ingreso base de cotización IBC
00-0: Sin ARL	25-14: Colpensiones	$ 1.300.000

Dirección Residencia	Teléfono fijo	Celular	Correo electrónico cotizante
CL 6 15 10		3117029932	ERSUMOR@GMAIL.COM

Municipio/Distrito	Zona	Localidad/Comuna	Departamento
PALMIRA	Urbana [X] Rural []	2008 - Estonia	VALLE DEL CAUCA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

NO HAY BENEFICIARIOS EN EL GRUPO FAMILIAR

Selección de la IPS Primaria

No	Nombre de la IPS primaria	Código de la IPS
0	INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO S.A. PALMIRA COMFENALCO - CARRERA 30 No. 29-92	Sede: 2117

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

Nombre o Razón social	Identificación	Tipo de aportante o pagador de pensiones
ERMINSUL SUAREZ MORENO	CC94301970	

Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
CL 6 15 10		ERSUMOR@GMAIL.COM	PALMIRA	VALLE DEL CAUCA

B. REPORTE DE NOVEDADES

Tipo Novedad

- [] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [] 3. Actualización del documento de identidad.
- [] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código: []
- [] 6. Reinscripción en la EPS.
- [] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [X] 13. Movilidad: [X] A. Régimen Contributivo [] B. Régimen Subsidiado
- [] 14. Traslado: [] A. Mismo Régimen [] B. Diferente Régimen
- [] 15. Reporte de fallecimiento.
- [] 16. Reporte de trámite de protección al cesante.
- [] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [] 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Identificación	Sexo	Fecha de nacimiento

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

EPS delagente

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de ComfenalcoValle
Formulario No. 2129860355418
Fecha de radicación 06/05/2024

EPS012

Fecha	EPS anterior	Motivo del traslado	Caja de compensación familiar o pagador de pensiones
06/05/2024			

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [X] Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [X] Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [X] Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [X] Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clinica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficianos o afiliados adicionales
- [X] Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte novedades en la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [X] Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. de acuerdo con lo previsto ente Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
- [X] Autorización para que la EPS envie información al correo electrónico o el celular como mensajes de texto

VIII. FIRMAS

El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

- [X] 56. Anexo copia de documento de identidad

	CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC	Total
Cantidad:				1					1

- [] Certificacion de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [] Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio. sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación date unión marital
- [] Copia de la orden judicial o decreto administrativo de custodia
- [] Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliacion de oficio
- [] Copia del dictamen de discapacidad emitido por la autoridad competente
- [] Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
- [] Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

Municipio Entidad Territorial	Departamento Entidad Territorial	No ficha SISBÉN	Puntaje SISBÉN	Nivel SISBÉN	Fecha radicación	Fecha validación

Primer apellido Funcionario	Segundo apellido Funcionario	Primer nombre Funcionario	Segundo nombre Funcionario	Firma del Funcionario

Tipo de documento de identificación	Número de identificación

Observaciones
Observaciones:
Empresa:MARILUZ MOLANO MEJIA , Asesor:Mariluz Molano Mejia, Sucursal:, Teléfono:, Correo Electrónico:mmolanom@epsdelagente.com.co
Puede verificar la autenticidad de este formulario en la página web de ComfenalcoValle e ingresando el código: 640BE285-57EF-4012-B
Url: https://portal.epsdelagente.com.co/Publico/BoxaludPublico/Pages/CQR.aspx

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ERMINSUL SUAREZ MORENO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **94301970,** se encuentra afiliado/a desde **01/01/2021** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 05 de mayo de 2024.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

JADIS MORALES JIMENEZ MEDICO LABORAL Lic. 05395082016	**CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL**	Codigo: AM01 Version: 002 Emision: Agosto 2017
	GESTION ASISTENCIAL	Pagina: 1 de 1

Certificado de Aptitud laboral de : INGRESO
Fecha de Atencion: viernes, 3 de mayo de 2024
Nombre del trabajador: **ERMINSUL SUAREZ MORENO**
Cedula de Ciudadania: 94.301.970 **de** Pradera Valle
Edad: 49 **Años** **F.N:** 13/12/1974 **RH:** O + **EPS:** Comfenalco Valle
Empresa: Alcaldia Municipal de Pradera
Cargo: Contratista
Area / Seccion: Infraestructura

Diagnosticos:	**Conducta / Manejo:**
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	APTO SIN RESTRICCIONES.

Examenes complementarios

Audiometria NO SAL ELI O.D. ELI O.I. LARSEN O.D. LARSEN O.I.

Visiometria NO Agudeza visual Lejana O.D. **20** O.I. **20/20** Agudeza visual cercana O.D. **20** O.I. **20/20**
Stereopsis **Normal** Forias **Normal** Cromaticidad **Normal**

Optometria si Emetrope

Espirometria NO **0**

Otros: NINGUNO
0
0

Restricciones y/o recomendaciones USO DE EPP , HABITOS SALUDABLES , HIGIENE POSTURAL
PAUSAS ACTIVAS DE ACUERDO A LAS NORMAS DE LA EMPRESA, AUTO-CUIDADO.
DIETA Y EJERCICIOS.

La presente certificacion se expide con base en la Historia Clinica Ocupacional del trabajador la cual tiene caracter confidencial y su manejo regulado (Resolucion 2346 del 2007).

Dr. Jadis Morales Jimenez
Medico Laboral - U. Libre
Lic. 05395082016

Firma Medico Ocupacional y Registro Medico
moralesjime1968@gmail.com

94301970

Firma y cédula del trabajador



Huella indice derecho

Declaración del trabajador: Certifico que la informacion que he suministrado es verdad, puede ser confirmada por la empresa aceptando que cualquier inexactitud puede motivar la invalidez de mi contrato, igualmente me encuentro conforme con la informacion de mi examen medico y resultados paraclinicos. Autorizo para que entregue los resultados en el Departamento de Salud Ocupacional de la empresa, quienes se encargaran de enviarla a la respectiva E.P.S. a la cual sere afiliado

sigepII FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, ERMINSUL SUAREZ MORENO

IDENTIFICADO CON: C.C X C.E. T.I. N° 94.301.970 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN: PRADERA VALLE DEL CAUCA

País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	PRADERA
Dirección	CALLE 6 # 15 10			Teléfonos	3117029932

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
SEBASTIAN SUAREZ TOLEDO	1112227365 Exp. En Pradera Valle	HIJO
MARIANA SUAREZ GOMEZ	1010138770 EXP. En Cali	HIJA
ADRIANA LUCIA GOMEZ ALVAREZ	66930104 Exp. En Pradera Valle	ESPOSA

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	900.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	-
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ 10.800.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORROS	864792500	PRADERA VALLE	$ -

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
0	0	$ -

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
0	0	$ -

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO
0	0

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO
0	0

c)En la actualidad: **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
ADRIANA LUCIA GOMEZ ALVAREZ	C.C.X C.E. T.I.	66.930.104

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION
0	0

3. FIRMA



FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

ALCALDÍA MUNICIPAL PRADERA - VALLE DEL CAUCA	**Nombre: CONTRATACION**	Código: 110-53-03 Versión: 01 Página **1** de 1
	Proceso: AUTORIZACION DE DATOS	
	Responsable: JURIDICA	

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" autorizo libre, expresa e inequívocamente a La Administración Municipal, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por La Escuela Superior de Administración Publica - La ESAP de lo siguiente:

1. La Administración Municipal actuará como Responsable del Tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales conforme la Política de Tratamiento de Datos Personales la Administración Municipal disponible en SGC en página web de la entidad.
2. Que me ha sido informada la (s) finalidad (es) de la recolección de los datos personales, la cual consiste en CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS
3. Es de carácter facultativo o voluntario responder preguntas que versen sobre Datos Sensibles o sobre menores de edad.
4. Mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales.
5. Los derechos pueden ser ejercidos a través de los canales dispuestos por la Administración Municipal y observando la Política de Tratamiento de Datos Personales.
6. La Administración Municipal garantizará la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reservará el derecho de modificar su Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.
7. Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la Administración Municipal para tratar mis datos personales y tomar mi huella y fotografía de acuerdo con su Política de Tratamiento de Datos Personales para los fines relacionados con su objeto y en especial para fines legales, contractuales, misionales descritos en la Política de Tratamiento de Datos Personales la Administración Municipal
8. La información obtenida para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es verídica.

Se firma en la ciudad de PRADERA, a los 05 días del mes de ABRIL del año 2024.

Firma del Titular: _____
Nombre del Titular: ERIMINSUI SUAREZ MOLENO
Identificación del Titular: 94301910

ALCALDÍA MUNICIPAL PRADERA - VALLE DEL CAUCA	**Nombre: CONTRATACION**	Código: 110-53-03 Versión: 01 Página **1** de 1
	Proceso: Relación de contratos de prestación de servicios vigentes con otras entidades estatales.	
	Responsable: JURIDICA	

Por medio de la presente, yo **ERMINSUL SUAREZ MORENO** identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía **No. 94301970** declaro bajo la gravedad del juramento que, de acuerdo con lo reportado en la hoja de vida que reposa en el SIGEP y los soportes que la acompañan, cuento con la capacidad e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios a celebrar con la Alcaldía Municipal de Pradera Valle, cuyo objeto será: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA ENTIDAD EN EL ACOMPAÑAMIENTO A LA ESTRUCTURACION DE PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL.**

En el mismo sentido, manifiesto que a la fecha:

SI ___ Tengo vínculos contractuales vigentes con las siguientes entidades estatales

NO _X_ Tengo vínculos contractuales vigentes.

NOTA: (En caso de marcar SI indique cuales)

ENTIDAD	PLAZO	VALOR	OBJETO

Se firma en la ciudad de **Pradera Valle** a los **tres (3)** días del mes de **mayo** del año **2024**.

Firma:_____

Nombre: **ERMINSUL SUAREZ MORENO**

Identificación: **No. 94301970**